

Santiago, 01 de Julio de 2013

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9  
Presente

Ref: Comunica hecho esencial. Operación con parte relacionada.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial que, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2013, el Directorio de Empresas Tattersall S.A, previa recomendación del Comité de Directores, aprobó una operación de Mutuo entre la sociedad BM Inversiones S.A., relacionada a Empresas Tattersall S.A. y las sociedades Tattersall Ganado S.A. y a Tattersall Agroinsumos S.A., por la cual BM Inversiones S.A. entregará en mutuo a Tattersall Ganado S.A. y a Tattersall Agroinsumos S.A. una cantidad del orden de \$ 4.000 millones, con el objeto de financiar su capital de trabajo.

El Directorio aprobó la celebración de la operación de mutuo antes indicada por estimar que sus condiciones son similares a las que habitualmente prevalecen en el sistema bancario y definitivamente mejores que las ofrecidas por otras instituciones financieras del mercado del factoring y afines, y por tanto contribuyen al interés social.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EMPRESAS TATTERSALL S.A.

Jorge Rodríguez Cifuentes  
Gerente General